

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICIÓN EN CÓRDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE.
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28 id.

Sección editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 14 DE ABRIL.

Abierta la sesión á las dos y media, se leyó, quedando aprobada el acta de la última. La Cámara quedó enterada de que participaban su marcha a diferentes puntos los señores Velle, Velluti, Victoria de Luca, Vázquez y Ordoño. Se leyó el mensaje de acusación presentado por el Congreso contra el Sr. Collantes. Quedaron publicadas como leyes, la de pension á doña Juana Mendoza, la de fuerzas navales y la de mejora del puerto de Barcelona. Entrándose en la orden del día se aprobó definitivamente el dictamen de pension á doña Antonia Such por 60 bolas blancas contra 25 negras. Si la discusión lo fueron también el de la estatua de Murillo y el del ferrocarril de Extremadura por 92 bolas blancas contra 25 negras. Acto continuo el Sr. Presidente anunció que el Senado iba á constituirse en Tribunal y levantó la sesión. Eran otras tres y media.

Congreso.

El Sr. marqués de Premio Real reñó su interpelación al Sr. Ministro de Marina, sobre el ascenso dado al hermano de dicho Sr. Ministro, anunciando que usará de su derecho si no se le contesta. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros contestó que el Gobierno usa de su derecho, como pueden los señores diputados usar del suyo. Se publicaron como leyes, las relativas á la fuerza de la armada y ensanche del puerto de Barcelona. Se dio cuenta de que el Sr. D. Fernando Calderón Collantes renuncia el cargo de individuo de la comisión que ha de sostener la acusación del Sr. Esteban Collantes. El Sr. Calderón Collantes hace presente los motivos que ha tenido para esto, que son ser hermano de un ministro de la Corona, que á la vez pertenece al Senado. El Sr. Rivero dice, que la misión que llevan al Senado los señores nombrados para sostener la acusación, no es personal ni individual, si no colectiva; que van allí en representación del Congreso, no á ejercer el papel vulgar de fiscales, sino á llenar la acción íntegra de este cuerpo, y que por lo tanto las escusas personales tienden á rebajar la competencia y la importancia de estos cuerpos. El Congreso no admite la renuncia; pero al pedirse por el señor Rivero que se declare por unanimidad, se opusieron

á ello los señores González Bravo y Orozco. Se dió cuenta de cinco proposiciones, cuya lectura habían autorizado las secciones. Se aprobó el acta de Gaucín y se admitió como diputado á don José de Río González. Se anunció la discusión del proyecto sobre el reemplazo del ejército, y se leyó la enmienda del Sr. Vidarte. Su autor la apoyó en un breve discurso, y después de contestarle el Sr. don Rafael Ballesteros, demostrando la necesidad de los 25,000 hombres, fué deschada la enmienda en votación nominal. El señor Rivero impugnó después el artículo, declarando largamente sobre esta contribución, que en su concepto debía abolirse. Acusó al Gobierno de falta de constitucionalidad, por que no fija las fuerzas de Ultramar. A las seis continuaba el Sr. Rivero en el uso de la palabra.

Sección oficial.

Las GACETAS del 15 y 16 no contienen disposición alguna de interés.

D. José Antonio de Cires, Juez de la instancia del distrito de la izquierda de esta Capital y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los acreedores de D. Joaquín de Luna de esta vecindad para que en el término de veinte días se presenten en este juzgado á deducir sus acciones con los títulos justificativos de sus créditos, en el concepto que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Lo que tengo así mandado por providencia del dia 13 del corriente en los autos de concurso necesario á los bienes de aquel pendientes en este juzgado y Escriptoría del infrascripto.

Dado en Córdoba á 16 de Abril de 1859. — José Antonio de Cires.

— De orden de S. S. José Sánchez Guerra.

Concluye el anuncio de subasta de fincas de Bienes Nacionales, inserto en el número anterior.

Núm. 461 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras de este mismo caudal y el camino de Priego. Se compone de 4 fanegas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Está arrendada á Manuel Barea en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

— En venta en 4100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 463 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos término de la misma, linda con tierras de este mismo caudal, el camino que de Priego va a Campos, y el partido de la Cruz de la Reina. Se compone de 4 fanegas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Está arrendada a José Gómez Valdivia en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 465 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, partido de la Cruz de la Reina y pedrizas de la Loma larga. Se compone de 4 fanegas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Está arrendada a Félix Montes en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 466 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, con pedrizas de la Loma larga y el partido de la Cruz de la Reina. Se compone de 4 fanegas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Está arrendada a José Ordoñez en 30 reales de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 467 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, con la pedriza de la Loma larga, y pedriza de la Cruz de la Reina. Se compone de 4 fanegas 6 centímetros equivalentes á 2 hectáreas, 2 áreas, 93 centímetros y 94 decímetros. Está arrendada á Antonio Aguilera Avalos en 33 rs de renta anual; ha sido capitalizada en 787,50 y tasada en venta en 2150 rs. tipo para la subasta.

Núm. 468 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con pedrizas del cerro del Espartal, y con tierras de este mismo caudal. Se compone de 4 fanegas con inclusión de algunas pedrizas, equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Está arrendada á Feliciana Arenas en 25 rs. de renta anual; ha sido capita-

lida con tierras del mismo caudal, partido de la Cruz de Reina y pedriza de la Loma larga. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Esta arrendada a José Gómez Valdivia en 30 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 675 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 470 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con la servidumbre, con tierras del mismo caudal y pedrizas de la sierra por dos lados. Se compone de 4 fanegas con inclusión de algunas pedrizas, equivalentes á 1 hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Esta arrendada a Antonio Martín Marquez en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 reales y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 471 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal y pedrizas de la sierra. Se compone de 4 fanegas equivalentes á 1 hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Esta arrendada a Félix González y José de Torres Hurtado en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 473 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con tierras del mismo caudal, pedrizas de la sierra y las del cerro del Espartal. Se compone de 4 fanegas con algunas pedrizas equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Esta arrendada a Juan Gregorio Martín en 40 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 900 rs. y tasada en venta en 2100 rs. tipo para la subasta.

Núm. 475 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma, linda con pedrizas del cerro del Espartal, y con tierras de este mismo caudal. Se compone de 4 fanegas con inclusión de algunas pedrizas, equivalentes á una hectárea, 80 áreas, 40 centímetros y 84 decímetros. Esta arrendada a Feliciana Arenas en 25 rs. de renta anual; ha sido capita-

lizada en 562,50 y tasada en venta en 800 rs. tipo para la subasta.

Núm. 483 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal y con otras de los herederos de D. Francisco Herrera. Se compone de 4 fanegas, 9 célemines tres de ellas de labor y una y 9 célemines de pedrizas equivalentes a dos hectáreas, 14 áreas 23 centíareas y 49 decímetros. Esta arrendada a María: no Osuna en 50 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasada en venta en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 485 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, de la cuerda del Agua, y otra de los herederos de D. Francisco Herrera. Se compone de 4 fanegas según el inventario, y de 5 fanegas 9 célemines, según el certificado, equivalentes a 2 hectáreas, 53 áreas, 33 centíareas y 70 decímetros, de las cuales 4 fanegas y 3 célemines son de pedrizas. Esta arrendada a Diego Sánchez Cañete en 70 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1575 rs. y tasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 487 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios, de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa de nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, la cuerda del Agua, y servidumbre de dicha cañada del Agua. Se compone de 4 fanegas según el inventario, y de 4 y 9 célemines según el certificado, equivalentes a 2 hectáreas, 14 áreas, 23 centíareas y 49 decímetros, de las cuales 1 fanega y 3 célemines son de pedrizas. Esta arrendada a Antonio Nicolás Osuna en 55 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1237,50 y tasada en venta en 2300 rs. tipo para la subasta.

Núm. 488 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, la cuerda del Agua y la servidumbre de dicha cañada del Agua. Se compone de 4 fanegas según el inventario, y de 5 fanegas y 6 célemines según el certificado, equivalentes a 2 hectáreas, 48 áreas, 6 centíareas y 15 decímetros de las cuales una fanega es de pedrizas. Esta arrendada a Manuel de Luque en 410 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2475 rs. y tasada en venta en 4200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 489 del inventario. Una haza de tierra procedente del caudal de Propios de la Villa de Priego, que radica al sitio Dehesa nueva de Campos, término de la misma; linda con tierras del mismo caudal, la cuerda del Agua, la vereda Real y servidumbre de la cañada del Agua. Se compone de 4 fanegas y 6 célemines equivalentes a 2 hectáreas, 2 áreas, 95 centíareas y 94 decímetros, siendo una fanega y 6 célemines de pedrizas. Esta arrendada a Juan González en 60 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1350 rs. y tasada en venta en 2020 rs. tipo para la subasta.

NOTAS. Se reproducen las inserciones en las subastas anteriores.

Sección de noticias.

NACIONALES.

— El servicio prestado por la autoridad de Cádiz con el descubrimiento y aprehension de los efectos de fraude que conducía el vapor *Santa Justa* es de mas importancia de lo que se creia al principio. La valoración de los efectos hecha bajamente como es práctica y costumbre para los que se venden como comiso, ha ascendido a la enorme suma de setenta mil duros. Entre el registro consular, las notas de cargadores, las declaraciones de los que aparecían como representantes de los dueños, y el resultado del reconocimiento, no solo se ha hallado una diferencia de mas de mil arrobas en el peso, sino tambien la circunstancia de que géneros riquísimos, los cuales devengarian cerca de cuatrocientos mil reales de derechos, se ponian como géneros ordinarios que apenas devengarian treinta ó cuarenta mil reales a la Hacienda. Publicamente se dice en Cádiz, que no es la primera vez que se han hecho expediciones semejantes y que al mismo vapor debia seguir otro de Gibraltar, donde dejó el cargamento que tenia preparado, al saber el fracaso del *Santa Justa*. La defraudación parece que se hallaba bien organizada hasta el punto de contar con ramificaciones en las provincias de Almería, Jaén, Málaga y Granada, para cuyo ultimo punto se han hallado géneros consignados a comerciantes conocidos. Han sido presas varias personas de Cádiz a consecuencia de este asunto, cuya circunstancia, y los hechos curiosos que constan en el expediente darán indudablemente a esta cuestión una gran celebridad.

ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 13. La *Correspondencia austriaca* anuncia que el gabinete de Viena ha propuesto a las grandes potencias, que antes de reunirse el Congreso para el arreglo de la cuestión italiana, se proceda a un desarme general, a fin de demostrar de un modo serio, que los gobiernos quieran verdaderamente la paz.

Berlin 13. La *Gaceta de Prusia*, empezando por confesar que la situación es grave, dice que no se ha perdido, sin embargo, toda esperanza de sostener la paz, y que la Prusia acaba de hacer nuevas proposiciones de arreglo.

Londres 13. M. Disraeli ha anunciado a la Cámara, que el gabinete contestaría el viernes 13 a la intervención sobre el estado de los negocios extranjeros, y que el martes 19 se prorrogarían las sesiones del Parlamento.

Viena 13. Los fondos metálicos tuvieron ayer una baja espantosa. Habiéndose hecho el dia anterior a 72, quedando ayer a 68-50. Todos los valores sufrieron una baja proporcional. Se espera que hoy aparecerán los nombramientos de jefes de los batallones de granaderos.

Londres 12. El viernes hará Disraeli a la Cámara una notificación oficial relativa a relaciones extranjeras. Hay esperanzas de paz.

Berlin 12. El órgano semi-oficial del gobierno, contiene un artículo hablando de probabilidades de paz: dice que el gobierno prusiano ha hecho nuevas tentativas en este sentido, y concluye manifestando que espera ser secundado por los Estados alemanes.

Viena 12. La *Correspondencia austriaca* dice que el gabinete de Viena ha probado sus deseos de paz con la buena acogida hecha a lord Cowley, y la aceptación del Congreso; pero que desea un desarme general para tener pruebas positivas de que la paz es deseada por todos los gobiernos.

Paris 12. Agitación revolucionaria en Venezuela.

Se decia que Nicaragua había ratificado todos los convenios presentados por Gove Ouseley.

Idem 13. En la república de Venezuela reina grande agitación; los correspondientes de los periódicos aseguran que en Cuba se han hecho numerosas prisiones de criollos, porque infundian sospechas de hallarse en relaciones con los filibusteros anglo-americanos.

La noticia de que Austria consiente en el Congreso sin exigir el desarme de Cerdeña, y de que aceptará condiciones no humillantes, ha causado grande animación en la Bolsa.

Londres 13. Las complicaciones extranjeras serán causa, según algunos periódicos, de que se aplace la disolución del Parlamento; otros, por el contrario, aseguran que se disolverá en la próxima semana.

— Segun dicen de Yucatan, las autoridades de aquel Estado habían impuesto un empréstito forzoso a todos los habitantes, así nacionales como extranjeros, lo cual había motivado una protesta del cónsul español; mas asegúrase que el gobierno había resuelto desatender dicha protesta y cobrar el empréstito, hasta recurriendo a las armas, si fuere necesario.

— El *Era* ha traído a Londres noticias de Calcuta de 8 de marzo. Nana Sahib y la Begum a la cabeza de los insurgentes, atravesaron la rivera de Gunduk entrando en el Nápoles y dirigiéndose hacia el Este. Seis mil cipayos se han rendido. Tantia-Tope con diez oficiales y 300 soldados, ha dejado el campo de los insurgentes rindiéndose a Scindia.

— Una correspondencia de Paris contiene la reseña de la primera reunión del Congreso para tratar de los negocios relativos a los Principados danuvianos. Segun esta correspondencia han sido propuestas tres soluciones respecto de la cuestión promovida por la doble elección de Couza. La primera consiste en anular esta doble elección como contraria a las convenciones, la segunda en

modificar el artículo de estas convenciones, relativo a los dos hospodares, y por consiguiente avalorar los votos de las dos asambleas; y la tercera en mantener la convención, derogándola solo por esta vez, y reconociendo como un hecho consumado la doble elección del principe Couza, sin que esta excepción pueda ser invocada en el porvenir. Esta última proposición que abraza un término medio entre las pretensiones extremas, parece ofrecer mas probabilidades de reunir la mayoría de los votos en la conferencia.

— Segun escriben de Washington, parece que ha sido objeto de profundo desagrado y aun severa censura en aquella capital, así por parte de la administración como por sus amigos y allegados, el discurso pronunciado en Tammany Hall, por el senador Brown, sobre la adquisición de Cuba. Agrégase además que la mayor parte de los miembros de ambas Cámaras, a quienes se invitó para la citada asamblea se negaron a concurrir á ella pre-sintiendo el ridículo que así habrían corrido sin duda.

— La situación política de Europa parece agravarse cada día mas con las nuevas complicaciones que surgen de la tenaz actitud de Austria y del Piamonte, y de esto tenemos una prueba en las noticias que ayer nos han sido trasmisidas por el telégrafo y por las publicaciones extranjeras, las cuales son de tal naturaleza, que aun no concediéndoles entero crédito y rebajando mucha parte de su gravedad, pueden servir de fundado motivo a muy serios temores. ¿Cederá la corte de Viena en su empeño de que el Piamonte abandone sus armamentos, o habrá por el contrario de ceder el gobierno de Turin? Hé aquí la cuestión de que al parecer depende el éxito futuro de las negociaciones, supuesto que exigida por Austria como una condición absoluta, no podrá aquellas continuar y las esperanzas de un arreglo amistoso son menos probables. Ahora bien, no es de presumir que el Piamonte sea obligado por las demás potencias al cumplimiento de esta condición, supuesto que ajustándose a un principio de equidad y justicia, aplicado con relación al estado que hoy tiene este asunto, deben someterse a iguales condiciones ambas potencias rivales. No es extraño, pues, que encontremos, como encontramos en los periódicos franceses la noticia de que Francia no accederá al cumplimiento de este acto imposible, y que las demás potencias no reconocerán tampoco el derecho de parte de Austria en esta ocasión. Como un medio conciliatorio, y esperando satisfacer las exigencias de Austria, parece que se había propuesto un compromiso, por el cual quedase el Piamonte excluido del Congreso, sin obligarle al desarme; pero el *Diario de Francfort* asegura al mismo tiempo que Austria no había aceptado esta transacción.

— Las noticias que recibimos respecto a los aprestos militares son cada vez mas imponentes. Un parte telegráfico publicado por el *Times*, que puede considerarse como la confirmación de otro que publicamos antes, fechado en Paris, anuncia, que

la solucion de la crisis esperada durante tanto tiempo está próxima; que un cuerpo de 50,000 hombres parte para Italia, y otro de 60,000 se concentrará en Viena; que está formada en Bohemia y en Moravia una reserva de 70,000 hombres, y que las reservas del ejército de Italia y de los demás Estados del imperio austriaco han sido llamadas. El ejército austriaco en Italia que hasta aquí se componía de 180,000 plazas, será muy pronto elevado según los cálculos de algunos periódicos a la cifra de 230,000 hombres.

Los periódicos belgas dicen que un tal Bogaertha descubrió una combinación de tabacos extranjeros que, reunidos, producen el aroma de los mejores cigarros de la Habana. Al mismo tiempo dicen que su precio es tan modesto que pueden darse los superiores por 15 francos los 250 cigarros.

Gacetilla.

A SEVILLA. — Hoy salen de esta Capital varias personas, y entre ellas algunas señoras con dirección a Sevilla, tomando el ferro-carril en la inmediata posesión del Encinarejo. Principio quiere las cosas.

PROCESIÓN — Como saben nuestros lectores, se había suspendido por este año la salida de la procesión de la hermandad de Jesús Nazareno y San Bartolomé en el Viernes santo, por circunstancias independientes de su voluntad, y hoy tenemos la satisfacción de anunciar que, a excepción del Exmo. Ilmo. Sr. Obispo, se verificará a las seis de la mañana, hora señalada en sus Estatutos. Como a su objeto religioso se agrega la necesidad de que implorremos la misericordia de Dios para que el campo reciba la lluvia necesaria, evitando la calamidad que nos amenaza, escitamos el fervor cristiano de las Corporaciones que forman con la Hermandad, para que concurran, contribuyendo así al mayor esplendor de ese solemne acto de nuestro culto católico.

VIAJE. — Hoy saldrá de esta capital para Sevilla el Exmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco.

DIOS SOBRE TODO. — Sin embargo de las seguridades que, como dijimos el Domingo, daba un diario de Sevilla, de que el dia 20 debería llegar a Córdoba la locomotora, parece que este plazo es como el del dia 15. Hasta el momento en que escribimos estas líneas la voz más general es la de que llegará el sábado a la una del dia próximamente. Nosotros concluiremos con las palabras del epígrafe, que son las que van al pie del juicio del año.

SANTO ENTIERRO. — Al fin tendremos este año Santo Entierro. Convocados ayer por el Sr. Gobernador de la Provincia todos los hermanos mayores de las cofradías de la Capital y escitados por esta autoridad para que se prestasen a concurrir a formar la indicada procesión, después de orilladas cuantas dificultades se oponían, todos convinieron en ello, habiéndose ofrecido en el acto hasta cerca de 900 luces, que

unidas a las que puedan agregarse después, hacen un acompañamiento bastante lucido y numeroso. Una Comisión de aquellas corporaciones pasó acto continuo al Ayuntamiento y puesta de acuerdo con la autoridad local, quedó definitivamente arreglado este asunto, en lo que tenemos tanta satisfacción, como disgusto nos había causado lo contrario.

¡AGUA! — Ayer tarde un ligero rocío vino a reanimar la esperanza de los labradores y de los que no son. Dios quiera que siga.

SUBASTA. — Hoy tendrá lugar en las casas consistoriales la que fué anunciada en los Diarios núm. 2578 y siguientes.

LLEGADA. — Se hallan en esta capital cuatro de los señores que componen el consejo de Administración del ferro-carril, el contratista del material de explotación, Mr. Mamby, que lo es de la construcción, y varios ingenieros.

INDECISION. — De que se habilite ó no oportunamente el ferro-carril de Sevilla, pende el que muchas familias de esta capital concurren a aquella en los últimos días de esta semana y en los de la feria. De todos modos Sevilla será un gran centro de animación. Y a propósito podrán compararse las grandes cantidades que en ella van a dejar los forasteros con las pequeñas paticias que se consignan en su presupuesto municipal?

REGRESO. — Hace algunos días que se hallan en esta capital los señores D. Rafael Coronado, canónigo penitenciario de esta Santa Iglesia, y don Rafael Cantero, canónigo lectoral de la misma, después de haber acompañado a la Corte y a su diócesis a su antiguo compañero el Ilmo. Sr. Obispo de Orihuela.

INSTRUCCIONES. — Parece que de un dia a otro debe remitirse a los gobernadores civiles y administradores de hacienda pública de las provincias una estensa circular, dando varias instrucciones para llevar a cabo una real orden, recientemente expedida, acerca del modo de practicar las visitas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones relativas al uso del papel sellado.

BENDICIÓN. — El dia primero de Pascua de Resurrección dará nuestro respetable Prelado en la Santa Iglesia Catedral, y después de la Misa, la bendición papal, en uso de las facultades que le han sido concedidas por Su Santidad.

LO MERCE. — Enviamos nuestro sincero parabién a nuestro querido e ilustrado amigo y compañero el Sr. D. José Velázquez y Sánchez, que en rigorosa oposición, para la que se han exigido grandes pruebas, acaba de ser nombrado archivero del Ayuntamiento de Sevilla. Ante todo se separó de la redacción de uno de nuestros colegas sevillanos de que formaba parte, dando así una nueva prueba de noble independencia.

SANTA VISITA. — El dia 2 de Mayo próximo es el señalado por el Exmo. Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis para emprender su pastoral visita, según el itinerario que ya hemos publicado.

CONTRA EL SEPTIMO. — Hallándose

se fuera de su casa una familia que vive en la calle de los Moriscos el sábado en la noche, le estraeron varias alhajas de una cómoda. La Puerta de la calle parece que se la encontraron abierta.

ECÓNOMO. — El orador sagrado don Serafín García, ha sido nombrado cura económico de la parroquial de San Nicolás de la Villa.

NO VA CONMIGO. — En breve deberá proceder al ejercicio de su cometido el visitador de la renta de papel sellado de esta provincia, D. Pedro Aguilar Ponce de León.

SIN RESULTADOS. — En la madrugada de ayer el pito de los señores indicaba algún suceso hacia S. Agustín. Despues hemos sabido que la causa fué un hombre que vive en la plazuela de la Beatilla y que se decía que había intentado arrojarse al pozo de su casa. Afortunadamente acudió el Celador del distrito lo grande disuadirlo de su mal propósito.

JUNTAS DE GANADEROS. — Las acostumbradas juntas generales de ganaderos del reino darán principio este año el 25 del corriente. Las sesiones se verificarán en Madrid en la casa número 30 de la calle de las Huertas, bajo la presidencia del Sr. marqués de Perales.

APLICA EL CENTRO. — Juan probó tierra, supóle á ambrosia; comió mas y murió al otro dia. — Andad, andad, mortales, —entregaos á los gores terrenales.

PRESERVATIVO. — Para preservar las flores y las frutas de los ataques de las hormigas basta derramar alrededor de ellas, en circulo, un poco de aceite de pescado.

ANULACION. — Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de carbon titulada *Santo Tomás*, sita en la haza de la Nava, término de Belmez.

MINAS. — El proyecto de ley de minas sigue ocupando la atención de los individuos que componen la comisión que ha de dar sobre él su dictámen, y en la última reunión celebrada se aprobó hasta el artículo que trata del impuesto sobre esta importante industria. Acerca de este particular se suscitaron algunas dudas, habiéndose acordado suspender el debate hasta el dia en que pudiera asistir el Sr. Ministro de hacienda al seno de la comisión, á fin de pedirle algunas aclaraciones y antecedentes, considerados como precisos para tomar un acuerdo definitivo.

FERRO-CARRIL DE BELMEZ A CÓRDOBA. — Nuestro corresponsal de Espiel nos dice con fecha del 15 lo siguiente. «En diez y nueve de Marzo último se dió principio á los trabajos de explanación entre el vado de los Anades y el puente de Espiel, en el Guadiato. Se invierten diariamente en estos trabajos, 250 hombres; hasta la fecha, hay de 5000 á 6000 metros cúbicos, y el Sr. Ingeniero jefe D. José Martín, con su distinguida inteligencia, se ocupa en estudiar definitivamente el trazado de dicho puente al castillo del Baçar, situado á cuatro leguas de Córdoba y cuatro de Espiel.

En este pueblo han fijado su residencia todos los operarios; por ma-

nera que tres ingenieros, contratistas Valencianos y Franceses, arquitectos, alarifes, capataces, cantineros, empleados en micas, y peones de uno, y otros trabajos, han venido á aumentar la población, promediando todas estas circunstancias, un porvenir ventajoso al país; si bien á los Espeñoles les queda el sentimiento de que el desnivel de su terreno no haya permitido que la línea ferrea pase á menos distancia de media legua de la población.

Unas al camino las sociedades mineras de carbon «la Blanca», «la Catalana», «la Invencible» y «la Carolina», representadas por la central carbonífera, que reúnen 24 registros en el centro de la cuenca producto, de desear sería que también se uniese la «Fusión carbonífera» de Belmez y Espiel, haciendo coincidir los intereses del camino y de toda la cuenca, para su mejor beneficio y explotación.

Boletín religioso.

Hoy S. Vicente, martir.

Hoy se celebra la misa en la Iglesia de feria con rito simple y color morado.

JUBILEO CIRCULAR. — No lo hay.

Cuarto dia del solemne septenario que Ntra. Sra. de las Angustias consagra su ilustre hermandad en la Iglesia de S. Agustín á las oraciones; predicará el Sr. Lic. D. Miguel Riera, rector y cura propio de la parroquial de San Andrés.

Cuarto dia de quinario al Santísimo Cristo de las Penas, en la Iglesia parroquial de Santiago á las siete de la tarde; predicará el Sr. D. Serafín García Jurado.

Cuarto dia de quinario a las cinco illas de Ntro. Señor Jesucristo, en la Iglesia parroquial de la Asunción á las oraciones; sin sermón.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la tumba de Ntra. Sra. del Buen-Suceso, en su hermita.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 15 de Abril. — 3 por 100 consolidado á 41,55 y el diferido á 31,5

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 16 de Abril á igual hora del 18 del mismo.

Fanegas, Precios.

ALHONDIGA.	12	63 1/4
Trigo.	20	68
Cebada.	22 1/2	68
	12	43

Cebada, no hubo venta.

Aceite fresco dentro de la ciudad á 40 id. en los molinos á 36 1/2 Jalon blanco, á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 40 cuartos libra.

MÁLAGA. — Trigo de 56 á 66; Cebada de 20 á 28; Maíz de 30 á 49; Garbanzos de 71 á 100; Habas de 38 á 48; Yeros de 38 42; Alpiste de 84 á 86. Aceite á 39

Por las secciones anteriores.

J. MARTÍNEZ.

OTRAS DIVISAS.

CORDOBA. — 18,9

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

ENFERMEDADES NERVIOSAS.

Un informe aprobado por la Academia de medicina de París, testimonia que las personas atacadas de estas enfermedades y cuyas digestiones eran difíciles, han visto cesar por completo en pocos días los dolores más vivos, volverles el apetito y desaparecer la constipación; todo con el uso de las pastillas y de los polvos de carbon vegetal del doctor BELLOC.

Es preciso asegurarse si las cajas y frascos llevan el sello y firma BELLOC. Deposito en las principales farmacias de Europa. Para los pedidos por mayor dirigirse a la casa L. PIRESE, rue Jardon, 19, en París. Deposito por mayor en Madrid, EXPOSICIÓN ESTRANJERA, CALLE MAYOR 10. Precio por menor: polvos, 12 rs. pastillas, 10 rs.

Al por menor, a 10 reales las pastillas y a 12 los polvos en Córdoa botica del Sr. Raya.

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Miguel próximamente adelante se arrienda la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y á labor, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

—AL PÚBLICO. La antigua casa de don Manuel Alonso Pérez, conocida por la Droguería, ha sido reformada con nuevos surtidos de coloniales, quincalla, hierros, flejes, chapas de todas dimensiones y herramientas singulares para todos usos.

Precios de algunos artículos. Chocolate rincón de 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 rs. libra.

Bacalao grande fresco, a 45 rs. arroba. Anchoas, a 3 rs. libra.

Areca, 1 1/4 rs. libra. 4—2

—ARRENDAMIENTO. El de la casa calle de Lucero número 42, con un altillo, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardín. Quien quisiera interesarse en él, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

—VENTA. Por la voluntad de su dueño se enajeoa, libre de todo gravamen, la hacienda llamada del Martíete, situada en la sierra y término de esta ciudad, como a una legua de distancia de ella. Se compone esta finca de dos fábricas de hachas, cobre, avellanos, olivar, pinos y chaparral, con abundante agua de pie y casa de recoleto. La persona a quien pueda convenir podrá tratar de su adquisición con D. Rafael Barroso, que vive calle de Ambrosio de Morales núm. 6, en esta Capital. 4—3

—VENTA. La de unas casas número primero conocidas por las del ventorrillo de la Victoria, cajigas al naceo, con seis habitaciones, una cuadra con una gran bodega de aceite, y una extensa corralón, libres de todo gravamen y de dominio particular. El Corralón del Rey por similitud la puerta de Sevilla, con una gran extensión de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdon de la Catedral número 43. 4—1

—ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria núm. 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razón en la inmediata número 5.

CASA PLANCHAINS
Perfumista privilegiado.—2 calle Cambronne, PARIS

EAU DE FLEURS DE LYS
POUR LE TEINT

EL AGUA DE FLOR DE AZUCENA, uno de los productos más en voga para todo elegante lo ador, no sólo herman el color con la más perfecta suavidad y la tersura atenuada de los primeros años, sino que lo da una blancaza de incomparable pureza. —En París, 14 rs.

Basta un solo frasco para convencerse de la eficacia de estas Aguas.

Vendense en las principales perfumerías de España.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto núm. 2, a los Sres. Taconet y compañía. Venta por menor, Córdoba Diego Raya, Sevilla López Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

EAU SOUVERAINE
RENAISSANCE DE LA CHEVELURE

EL AGUA SOBERANA, cuya reputación es Europea, evita la caída del pelo de una manera segura, destruyendo las pellucas que tanto perjudican a su desarrollo, y cooperando por consiguiente a su crecimiento. Con su uso adquiere el pelo más rebelde, flexibilidad y hermosura. —En París, 14 rs.



PECTORALE

DE DEGENETAIS PEN

El siglo de las enfermedades del pecho ha dado cubierto un nuevo preservativo, y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 243, en París.

No hay ningún remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta.

Cada día se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, a los Sres. Taconet y Compañía. Venta por menor. Córdoba Raya, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

TEATRO.

La Empresa, deseosa siempre de complacer al ilustrado público de esta capital, no ha vacilado un momento en sostener á costa de grandes sacrificios las dos compañías que han actuado en la última temporada, reponiendo algunas partes en el conjunto de la zarzuela, dejándola enteramente completa. Para que el público tenga en esta próxima temporada variación en los espectáculos se están en ayendo las zarzuelas nuevas en este teatro. *El secreto de una Reina*, *Firma de Lucas*, *El Caballero particular*, *El Relámpago*, y algunas puestas en este teatro y no hechas por esta compañía. Esta temporada entrante dará principio el 24 de abril y se compondrá de dos abonos, siendo el primero de 20 funciones, bajo las condiciones y precios siguientes.

Localidades. Palcos, precio diario 40 rs., abono 30. Plateas y Faltriqueras, diario 34, abono 24. Butacas con entrada, diario 9, abono 7. Lunetas con entrada, diario 8, abono 6. Entrada general 3.

BASES. — Primera. En esta temporada no se admite abono de entrada; pero si los señores que las tuvieron abonadas en la anterior quieren continuar en esta del mismo modo, con su aviso oportuno se les servirán inmediatamente.

Segunda. Los señores que desde ahora se abonen podrán continuar el segundo abono, que comprende las funciones de feria, sin experimentar aumento en el precio.

Tercera. La Empresa podrá variar el precio diario de las localidades y entrada, cuando lo considere oportuno.

Queda abierto el abono en la calle de S. Hipólito núm. 28 desde el dia 10 al 22 de abril inclusive. En estos días los señores anteriormente abonados se servirán avisar si continúan ó no con sus respectivas localidades, para que la empresa el 23, que se abre en el despacho de billetes del teatro á la hora de costumbre, pueda disponer de las que queden libres.

Devocionarios y Semaneros Santos.

■ En el despacho de este periódico calle de la Librería núm. 1.º se acaba de recibir un gran surtido de Semaneros y Devocionarios, cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, Muger Católica, Pasionaria, y otros muchos, con magníficas encuadernaciones en nácar, marfil, búfalo, terciopelo de varios colores, chagrin, tafilete; y todos á precios escesivamente módicos.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU, para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amauconis, turbes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la vista serena, y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, a los señores Taconet y Compañía. Venta por menor. Córdoba Raya, Sevilla, Lopez Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

—BARATO. Con el fin de realizar se vende á precios ínfimos, un surtido de abanicos de todas clases y tamaños, en la tienda de don Marcos Cruz, calle Arco Real números 51 y 52; y tambien se arreglan fondos para mantilla sobre m. aré y raso con terciopelo y bonitos dibujos. 4—2

—ARRENDAMIENTO. Para desde S. Juan próximamente se arrienda la casa número 5 calle del Cister en esta ciudad. El encargado de ella vive en la calle de los Letrados número 14, donde puede servirse á quien desee contratarla. 4—2

—VENTA DE CAJONES. Desde el dia se venden cajones de pino superiores. El mozo del almacén de tabacos, dará razón. 4—1

—ARRENDAMIENTO. El de la casa núm. 4 calle de Almendras, toda acristalada, con bodega de aceite de 1,500 arrobas. Su dueño vive frente de dicha casa. 4—1

—ACOGIDOS. En la dehesa de Campo-alto, situada en los términos de Obejo y Villaviciosa, se acogen ganado yeguar y vacuno. En la calle de los Letrados núm. 49, vive el administrador de este predio con quien se trata del precio y condiciones.